



Invitación Consecutivo No.: INV-CID-SED-014-2022 De: (Año) 2022

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA							
			DIANA DEL PILAR ARIZA CASTILLO	GINA PAOLA BUITRAGO OVALLE	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ ESCOBAR	MARIA ALEJANDRA ARANGO CEBALLOS	DIANA MARCELA ROMERO ROMERO	LAURA ANDREA ARISTIZABAL HERNANDEZ	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SOALNO	
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): 9.600.000. El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE / RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA REQUERIDA: se asignarán 85 puntos a la oferta que presente mayor experiencia laboral adicional certificada a la solicitada en el perfil y a los demás oferentes se les asignarán los puntos correspondientes aplicando regla de tres simple.	85	N/A	85	3.9	19	6.6	6.6	N/A	
	ESTUDIOS ADICIONALES DE EDUCACION INFORMAL: Se asignarán 15 puntos a la oferta que presente certificaciones de estudios no formales (seminarios, diplomados, etc.), y al oferente que no presente soportes se le asignarán 0 puntos.	15	N/A	15	0	15	15	15	15	N/A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		100 puntos	N/A	100 puntos	3.9 puntos	34 puntos	21.6 puntos	21.6 puntos	N/A	

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 15 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria en la página web <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>
- La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el 18 de marzo a las 2:00pm
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Gina Paola Buitrago Ovalle (gina.buitrago.o@gmail.com), Sergio Andrés Rodríguez Escobar (seryanoes@hotmail.com), María Alejandra Arango Ceballos (mairaalejandra.arango@gmail.com), Diana Marcela Romero Romero (dianamromeror@gmail.com) y Laura Andrea Aristizabal Hernández (lauraaristizabal2101@gmail.com), con los soportes mínimos de habilitación y los adicionales para asignación de puntaje, Diana Del Pilar Ariza Castillo (dipilly@gmail.com) no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. y Claudia Patricia Hernández Soalno (psicoholisticahernandez@gmail.com) no cumple con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. , no presenta oferta no documentación requerida en el anexo 3.

CONCLUSIÓN: Las ofertas más favorables para la Universidad son las de: Gina Paola Buitrago Ovalle (gina.buitrago.o@gmail.com), Sergio Andres Rodriguez Escobar (seryanoes@hotmail.com), Maria Alejandra Arango Ceballos (mairaalejandra.arango@gmail.com), Diana Marcela Romero Romero (dianamromeror@gmail.com) y laura andrea aristizabal hernandez (lauraaristizabal2101@gmail.com) teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria y obtuvieron los mayores puntajes

Fecha de elaboración: 22 de marzo del 2022.

LUZ STELLA VALBUENA CORREA
 Responsable de la invitación

MARTHA CECILIA CARDOZO BUITRAGO
 Evaluador

- Notas:**
- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 - En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 - Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
 - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.